



RESOLUCIÓN CS N° 514/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expedientes Nros. 8419/16 y 8400/12.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la modificación de dedicación del Ing. Humberto Francisco BÁRCENA solicitada por la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESCD-EXA N° 466/16 la Facultad de Ciencias Exactas solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Asignatura ELECTRÓNICA INDUSTRIAL de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria y aprueba el plan de trabajo del citado docente.

Que asimismo, por Resolución RESCD-EXA N° 448/16 el Consejo Directivo solicita la modificación de su planta docente, correspondiente al Departamento de Física, a fin de atender el aumento de dedicación solicitado por el docente mencionado.

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que a fs. 13 la Dirección General de Personal informa sobre la viabilidad económica de la modificación a realizar.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 123/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la planta docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	16.254,23	1 16.254,23		Cargo Regular, ocupado por el Ing. Humberto BÁRCENA en la asignatura Circuitos eléctricos I. Expte 8182/06 Renuncia condicional Art. 11°- Res CS N° 390/13.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.678,90	1 4.678,90		Cargo Regular que ocupa el Ing. Humberto BÁRCENA en la asignatura Electrónica Industrial. Res CS N° 72/15.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	18.776,00		1 18.776,00	Cargo a ocupar por el Ing. Humberto BÁRCENA en la asignatura Electrónica Industrial Art. 11° Res CS N° 390/13.
Escala Sueldo Setiembre/16		2 20.933,13	1 18.776,00	
		SUPERÁVIT 2.157,13		

ARTÍCULO 2°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto,

Jean
HP

Expte. N° 8419/16 y 8400/12.-

Pág. 1/2.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

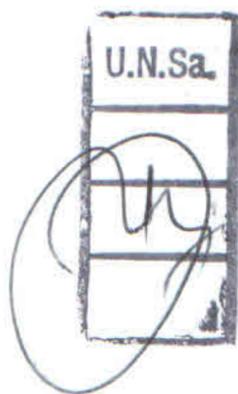
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Asignatura ELECTRÓNICA INDUSTRIAL de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto emergente del presente aumento será atendido con la modificación de planta aprobada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Exactas, Ing. Bárcena y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Edgardo Ling Sham
ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA